

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.051.363.222
OROZCO CAIROZA

APELLIDOS
MARIA DE LOS SANTO

NOMBRES
Maria Orozco Cairoza

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1998
CALAMAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 ESTATURA
0+ G.D. RH
SEXO F

05-OCT-2016 CALAMAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



P-0501300-0088016-F-1051363222-20170208 005355205A 2

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14825920998



(415)7707212489984(8020) 0000014825920998

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 1 3 6 3 2 2 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Ingresos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 5 1 3 6 3 2 2 2

27. Fecha expedición

2 0 1 6 / 1 0 / 0 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bolivar

1 3

30. Ciudad/Municipio

Calamar

1 4 0

31. Primer apellido

OROZCO

32. Segundo apellido

CAIROZA

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

DE LOS SANTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CR 3 A # 51 D 53

42. Correo electrónico

airamsafia98@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 3 5 3 3 5 2 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 8 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 / 0 3 / 3 0

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26

53. Código

2 0

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo					
58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios

3

61. Fecha

2022 - 05 - 02 / 14 : 26 : 01

62. Aprobado SI NO

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar errores será el obligado de los datos suministrados el responsable de los procedimientos administrativos de sanción de la DIAN de conformidad con el artículo 167 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 167 de la Ley 1712 de 2014.

63. Firma autorizada

984 Nombre OROZCO CAIROZA MARIA DE LOS SANTO
985 Cargo Contribuyente